

# Educación para la convivencia: Aportes para la reconstrucción de proyectos de vida de la población en situación de desmovilización ubicada en el Hogar de Paz Olaya adscrito al Ministerio de Defensa

**Autoras:** Sonia Carolina Garzón Huérfano, Yudy Andrea Martín Leal

**Asesora:** Ana Marcela Bueno.

**Publicación:** Universidad de La Salle. Facultad de Trabajo Social, Bogotá 2007. 215 pp.

**Palabras clave:** población en situación de desmovilización, proyecto de vida, convivencia.

**Línea:** Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático.

**Sublínea:** procesos de inclusión y exclusión social.

## OBJETIVO GENERAL

Evidenciar los aportes que proporciona el componente de educación para la convivencia en el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) en la reconstrucción de proyectos de vida de la población ubicada en el Hogar de Paz Olaya adscrito al Ministerio de Defensa.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Analizar los componentes que desarrolla el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) en el área de educación para la convivencia dentro de la primera fase de desmovilización.
- ◆ Identificar los beneficios y dificultades que se establecen en la convivencia de la población en situación de desmovilización en el hogar de paz y con la sociedad.
- ◆ Indagar sobre las metas e ideales de las personas en situación de desmovilización para la reconstrucción de su proyecto de vida.
- ◆ Generar una propuesta que aporte al componente educativo desarrollado por el PAHD que contribuya a la reconstrucción de los proyectos de vida de las personas en situación de desmovilización a partir de los elementos identificados en el programa y sus beneficiarios.

## DESCRIPCIÓN

El programa de educación para la convivencia pacífica contribuye a que los inscritos en el programa de reinserción, logren reordenar sus prácticas sociales e individuales a través de la exposición pedagógica y formación en valores como la solidaridad, la justicia, la tolerancia, el reconocimiento del otro, la participación y la representación social que se argumenta en la Ley General de Educación en el capítulo 5 del título III. A partir allí, se buscó identificar parámetros del PAHD que les permite a los excombatientes en proceso de desmovilización, la reconstrucción de sus proyectos de vida.

## CONTENIDO

Esta investigación se sostiene en dos tipos de referentes: conceptual y legal. El primero da cuenta de los conceptos y teorías que guían el proceso de desmovilización y reinserción, educación para la convivencia y proyecto de vida; el segundo, se desarrolla en torno a los avances normativos nacionales que regulan el proceso de reinserción y las leyes que competen a la educación.

## METODOLOGÍA

Método: Cualitativo

Nivel: Exploratorio descriptivo

Enfoque: histórico-hermenéutico

Fuentes: Primarias

## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Entrevista semiestructurada

Técnicas interactivas: Mural de situaciones, Colcha de retazos y Fotolenguaje.

## CONCLUSIONES

**En cuanto a educación:** la formación es contemplada por los familiares y sujetos en situación de desmovilización como una opción de vida, pues consideran que es el medio que aporta herramientas para desenvolverse en el proceso de reincorporación a la vida civil.

- ◆ Las mujeres y los niños no pueden reconstruir sus proyectos de vida, en tanto son excluidos del proceso, de manera que los sujetos en situación de desmovilización son los únicos quienes logran reconstruir su proyecto de vida.
- ◆ El componente de educación que reciben los excombatientes en situación de desmovilización durante la primera fase, no evidencia la formación de ciudadanas y ciudadanos, ni en pautas de convivencia.

## EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

- ◆ La convivencia como tema de estudio se consideró por parte de los residentes del Hogar de Paz, esencial no sólo al interior de las aulas, sino también de las instalaciones del hogar.
- ◆ El programa capacita a quienes se encuentran en situación de desmovilización a ser los únicos proveedores de bienes económicos, porque se desdibuja el papel productivo y funcional de la mujer en la reconstrucción del proyecto de vida del núcleo familiar.
- ◆ Existe maltrato intrafamiliar entre parejas que residen en el Hogar de Paz; esto supone además de la falta de patrones de convivencia entre parejas, la ausencia de estrategias de resolución de conflictos que les permita convenir a feliz término sus discusiones y diferencias.

## Y EN LA ACTUALIDAD... ¿UN PROYECTO DE VIDA?

- ◆ Algunos de los motivos por los cuales los excombatientes tomaron la decisión de desmovilizarse, tienen que ver con que estaban aburridos de la monotonía en las filas, el hecho de ser subordinados y el anhelo de estar con su familia para comenzar una nueva vida y reconstruir su proyecto de vida lejos de las armas.
- ◆ Algunos de los núcleos por su corto tiempo y desorientación en la primera fase de desmovilización, dejan entrever que todavía no existe un proyecto de vida; sólo la noción de que deben hacer algo, pero todavía no proponen; sólo esperan acomodarse al comportamiento y curso del programa.
- ◆ Los núcleos en situación de desmovilización aspiran a lograr la independencia, sin tener que ir a las granjas, pues consideran que este proceso es inoficioso, perderían tiempo y que en dichos lugares no se les garantiza el respeto a su integridad, ni a su seguridad.

## SE PROPONE, ENTRE OTRAS...

- ◆ Para que las intenciones del PAHD logren materializarse en la práctica, garantizar una constante atención psicosocial, no solo para el desmovilizado, sino también para su familia, de modo que sean actores de procesos; que las y los profesionales acompañen, escuchen y empoderen, valorando cada instante de su historia y de esta manera, se sientan ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes.
- ◆ Trabajo Social debe fortalecer los lazos familiares debilitados a causa de la guerra; orientar a la población en situación de desmovilización e integrantes de sus familias en roles y funciones dinámicas que oxigenen la relación, en derechos y deberes, en el respeto y en reglas a partir de las cuales se organizan las responsabilidades y la interacción familiar, siempre y cuando no se atropellen patrones culturales, ni se altere la estabilidad del grupo.

